



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039957/2014 por el cual el Director del CENTRO DE INVESTIGACIONES ENTOMOLÓGICAS DE CÓRDOBA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Centro de Investigaciones Entomológicas; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs 09;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para trabajar en el Centro de Investigaciones Entomológicas en el Proyecto: "Aplicaciones Matemáticas a la Entomología", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Francisco LUDUEÑA, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
BENITEZ	Elisabeth Marina	34.177.486



[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Investigaciones Entomológicas a fin de notificar a la interesada, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

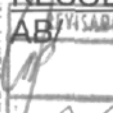
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 526 -H.C.D- 2015.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AB
	
	
	ÁREA OPERATIVA